

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 015.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 10 de Noviembre 2021

Hora: 09:07 Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo.

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 14 de 03.11.2021
- Ord. Int. N°49 de 29.10.2021 DSM
- Ord Int, N°287 de 05.11.2021 SECPLAC
- Ord N°55 de 05.11.21 de RENTAS Y PATENTES
- Ord N°56 de 05.11.21 de RENTAS Y PATENTES
- Ord N°57 de 05.11.21 de RENTAS Y PATENTES
- Ord N°58 de 05.11.21 de RENTAS Y PATENTES
- Ord N°59 de 05.11.21 de RENTAS Y PATENTES
- Correspondencia N° Ingreso 6371 MANITOBA
- Mensaje del Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°015, de fecha 10 de noviembre 2021.

Se pone en consideración del acta Ordinaria N°14 de fecha 03 de noviembre 2021.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdos del acta N°14 de fecha 03.11.2021.

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, solamente Víctor si es posible en mi inhabilitación, poner la ley y el artículo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°14 DE FECHA 03.11.2021

➤ Ordinario Interno N°49 del departamento de Salud:

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280, cumpla con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesionales para prestar servicios en el convenio "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19" año 2021, según Decreto Exento N°1279 de fecha 13/05/21 y su modificatoria aprobado por Decreto Exento N° 2154 del 12/08/21. En Decreto señalado en ANT. Se aprobaron en primera instancia diferentes funciones; sin embargo, para realizar mejoras en algunos indicadores de salud, se presentan nuevas funciones en el mismo contexto de Programa señalado.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Es un convenio entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón, y consiste en la asignación de recursos para reforzar tanto con Recurso Humano (RRHH) y movilización las actividades del Departamento de Salud y sus diferentes dispositivos de atención durante el periodo de pandemia. Se consideran recursos para la recuperación de las prestaciones de salud más afectadas durante el periodo de pandemia. Se implementó en el mes de mayo de 2021 y ha permitido aumentar las prestaciones a la población beneficiaria.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°49 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

➤ Ordinario Interno N°287 del Departamento de SECPLAC:

Junto con saludarle con la mayor atención y, con la finalidad de solicitar por su intermedio, al Honorable Concejo la aprobación de los Aportes Municipales de los proyectos postulados al Programa Pavimentación Participativa 31° año 2021, del Serviu Región de la Araucanía.

Los proyectos postulados de nuestra comuna, son los siguientes:

Calle/Pasaje	Tramo	Pav /Repav.	Tipo vía	MONTOS (M\$)		
				Municipio/Comité	Minvu	Total
CAMINO INTERNACIONAL COSTADO SUR	RAFAELA ABURTO Y ROTONDA ORIENTE COSTADO SUR	Repav.	Aceras	32,068	59,554	91,622
CAMINO INTERNACIONAL	KACHELLE Y RAFAELA ABURTO COSTADO SUR	Repav.	Aceras	19,390	18,299	37,689
AVENIDA COLO COLO	O'HIGGINS Y S. ENGLER	Repav.	Aceras	20,697	38,437	59,134
				72,155	116,290	188,445

Cabe señalar que, el Honorable Concejo Municipal tiene la facultad de aprobar o rechazar la continuación de la postulación de alguna de las iniciativas debido a los montos de los aportes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Los proyectos de pavimentación participativa son aquellos en que el Municipio junto con el SERVIU pretenden ejecutar obras de mejoramiento, sobre todo de veredas que están en malas condiciones y se requieren montos a aportar. Si no tengo mal entendido, no son inmediatos, los montos hay que comprometerlos, porque esos proyecto son para el próximo año, ya que no se ejecutan este año. Para entonces habría mejor cobertura presupuestaria para poder hacer el aporte, ahora, ojalá aparezca el Director de SECPLAC, porque hay una cantidad de proyectos en la zona más central, no sé si ya la consideramos o no, porque hay varias veredas en Gerónimo de Alderete, Urrutia y Pedro de Valdivia.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Buenos días a todos, (realiza explicación del Proyecto).

Sr. Presidente, Carlos Barra: se ha dado la explicación, es un proceso como lo hacemos todos los años, una pregunta, ¿ está considerado Urrutia, Caupolicán y Colo Colo?.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Si, correcto y ya está con contrato.

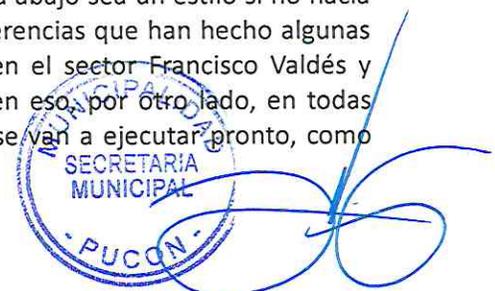
Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿Y Gerónimo de Alderete?.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Tendría que revisarlo Don Carlos, no tengo a mano el llamado N°30, pero puedo entregar el detalle completo de los proyectos que se van a ejecutar ahora en Diciembre.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me interesa que los concejales conozcan estos proyectos porque son importantes, es la ciudad que estamos remodelando y arreglando.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: como último punto, nosotros pagamos estos diseños el año 2020, se invirtieron recursos, alrededor de 25 millones de pesos para los pavimentos que se empiezan a construir ahora en diciembre y para estos tres proyectos que quedaron en lista de espera, que se está postulando nuevamente. Nosotros hacemos una inversión importante de recursos en esta materia, se contratan los diseños, se entregan los proyectos en el SERVIU, el SERVIU revisa la iniciativa y luego vienen todos estos otros procesos que son los que estamos viendo ahora, el mandante siempre es el SERVIU para ejecutar las obras. Los diseños lo hacemos nosotros como municipio.

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días Cristian, en algún momento conversamos con los vecinos de distintos sectores de estandarizar un tipo de vereda que no solamente de O'Higgins hacia abajo sea un estilo si no hacia arriba. Luego, mi preocupación Cristian, tiene que ver con las solicitudes y sugerencias que han hecho algunas agrupaciones de discapacidad, con relación de la postura de los adoquines en el sector Francisco Valdés y Aduana. Por ejemplo, quedaron en buenas condiciones, solamente enfatizar en eso, por otro lado, en todas estas tangentes o espacios donde se pretende hacer tanto los proyectos que se van a ejecutar pronto, como



también los tres que están en lista de espera, existe mucha actividad comercial, también existe actividad residencial y varios vecinos me han manifestado que la obra, por ejemplo de veredas en Brasil, Población Aduana, Población Valdez, pero se perdió retomar lo que es el área verdes y espacios verdes: pastos, flores, entonces ahí hay que hacer un trabajo. Yo sé que no solo la SECPLAC, si no que otras unidades también, para que la gente pueda retomar esos hermosos jardines, donde las áreas son residenciales. Por otro lado Alcalde, hacer un llamado de seguir conversando con los comerciantes y vecinos, si el Municipio planifica, invierte, el estado se pone a disposición, los recursos para embellecer la ciudad. Que ellos también colaboren con lo que dice por ejemplo la ordenanza, los letreros de madera, piedra, etc, para que exista ese complemento urbano mixto que por lo demás tiene que ser en conjunto Público-Privado. Solamente Cristian, agradezco la iniciativa y todo mi apoyo, pero es bueno enfatizar en eso y seguir trabajando con los vecinos en hacer un trabajo de su frontis, que sea como era Pucón antes de modificar las veredas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ahí primero tenemos que hacer una etapa y después vendrán los mejoramientos de las áreas verdes que conllevan el límite de la vereda con la solera.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: estas obras que están terminadas en Arauco y en varios tramos, tienen dos años de garantía. Nosotros estamos en este minuto con el SERVIU exigiendo la reparación de los ante jardines y áreas verdes que ya están construidas. Se están iniciando algunos trabajos donde hemos tenido deterioro por la misma faena de instalación de estas veredas. Obviamente hay deterioro por el movimiento de tierra. Está en antecedentes la inspección técnica del SERVIU y la empresa que ejecuto la obra tiene plazos.

Sr. Armin Avilés Arias: Cristian buenos días, me gustaría ver que proyección tienen ustedes para el próximo año referente a las ciclovías. Me gustaría ver si hay algún mapa o no están consideradas las ciclovías, debido a los tacos, están utilizando las bicicletas, pero no estamos dando los espacios 2022.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: No tiene mucho que ver con este programa lo que usted plantea concejal, pero si está en antecedentes el ministerio de Vivienda y están enviados por oficio del año 2019, todos los requerimientos de ciclovías y conectividad que necesitamos en la comuna. El MINVU está con esos antecedentes, nosotros a nivel de postulación de recursos FRIL vamos a priorizar la recuperación y mantención de las ciclovías actuales especialmente en Camino Internacional.

Sr. Armin Avilés Arias: se habla de veredas, pero la gente que anda en bicicletas nos reclama a nosotros que ellos también necesitan tener su espacio.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Estamos de acuerdo, el punto es que este programa es solo veredas, no conlleva áreas verdes ni ciclovías, está planteado y solicitado. El Ministerio de Vivienda es la vía de fuente de financiamientos que tendríamos para hacer proyecto integrales de mejoramiento urbano.

Sr. Armin Avilés Arias: considero importante, necesita el apoyo del concejo, habría que ver enseguida y en este caso hacer llegar un oficio al Gobierno Regional, para que nos ayuden. Todas las comunas están haciendo ciclovías y nosotros nos estamos quedando atrás en eso, ¿sería posible tomar un acuerdo para solicitar Alcalde?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay un conducto regular que va del municipio con su planificación de remodelación Urbana al SERVIU. El SERVIU tiene que analizar, aprobarlo, declararlo admisible y financiarlo, en ese sentido hay un oficio como decía Cristian Brown. Hay que retomarlo, también hay que ser cuidadoso un poco con las ciclovías, por las experiencias que han habido, si lo ven, en Villarrica o en otras partes, donde no tienen uso. Escuchaba a la gente que comentaba en Villarrica, cuando uno llega hay una ciclovía que baja al lado de la costanera y la gente dijo que les estrecharon las calles y las ciclovías no se ocupan.

Sra. Verónica Castillo: recalcar que es muy diferente la situación de Villarrica con Pucón, la gente se mueve mucho en bicicleta, por el hecho de trasladarse o por deporte, es necesario tener muchas ciclovías acá.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la mejor demostración es que el año 95 se construyó la ciclovía El Claro, fue la primera prioridad en la región, esa si tiene uso, hay que mejorar lo de la rejilla que esta desde Pocuro a Pucón, que está en mala condiciones. Nuevamente hicimos un recambio de rejillas, quedó bastante bueno, pero hay que hacer reposición de rejillas en el otro sector.

Sr. Armin Avilés Arias: la ciclovía necesita mantención, ojalá pueda ser barrida semanalmente, ese es el problema que reclaman los ciclistas, nada más.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una iniciativa de proyecto completa, en la trama urbana desde UNIMARC hasta rotonda Matus. No hay estacionamientos, se solicitó al SERVIU para remodelación completa.

Sra. Verónica Castillo: es súper importante tener un lugar donde la gente pueda dejar sus bicicletas, un recinto cerrado.



Sr. Presidente, Carlos Barra: hay un desarrollo urbanístico en la comuna muy potente, porque de la Rotonda Matus hacia arriba entra el proyecto del MOP, el que va a habilitar hasta El Turbio.

Sr. Cortés Ossandón: Bueno, a propósito de las ciclovía, me parece importante volver a poner en la palestra que la ciclovía tiene término en Pucón. Termina en Colo Colo y de ahí no hay más ciclovía. Es importante en la proyección hacia el futuro el cómo hacer que esa ciclovía circule por los espacios donde la gente necesita circular, el centro, donde están los restaurantes, etc. Buenos días para todos Cristian Brown, no había saludado, tengo tres consultas, la primera, existe un levantamiento o catastro de las condiciones en que se encuentran las veredas hoy día y a partir de eso, ¿cuáles son los criterios que se establecen para la priorización de los espacios?, ¿por qué lo digo?, porque la vereda sur del camino internacional, donde hubo en algún momento una trotavía, que desarmaron, hoy día hay postes en medio de la vereda. En situaciones de invierno la gente pasa tomada desde una reja que hay, cuando uno sale inmediatamente de la rotonda, porque hay un poste al medio de la vereda y quedan solo centímetros al lado de la vereda. En situación de invierno es complejo, me llama la atención que no haya sido considerado este espacio para esta pavimentación participativa de veredas, porque la verdad. Cuando uno cruza el lomo de toro que está en los Jardines del Claro y baja caminando por ahí, las condiciones de esa vereda son terribles, no hay, siguen unos pedazos de adoquines, debe ser de las peores veredas de la comuna y es un espacio que se utiliza muchísimo.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: estamos postulando a un programa que es del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el tramo que me señala es del Ministerio de Obras Públicas, y ese tramo esta hoy día en un estudio de ejecución en desarrollo, va a estar listo el próximo año, no tenemos injerencia con este programa, con esta postulación en ese tramo, pero si se ha conversado con la consultora que está a cargo del MOP y la inspección fiscal de ese estudio, para que se incluyan todas estas mejoras. Ese tramo va a ir con bandejonos, desarrollo paisajístico, ciclovía, iluminación, doble vía por ambos costados y con el ensanche respectivo, va a tener una mejora una vez concluya el estudio y el Gobierno asigne los recursos a través de Obras Públicas. Este programa en particular se hace cargo entre la rotonda y Caupolicán que es un poco lo que señaló el Alcalde, hemos reiterado al Ministerio de Vivienda una mejora integral de ese tramo, no solamente las veredas, las veredas es una parte de una imagen, de un concepto de desarrollo urbano que queremos hacer, este es un programa que atiende puntualmente una vereda o una calle que este en mal estado, eso puedo indicar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si uno recorre la historia esa trotavía, se hizo cuando el sector era virgen, no teníamos otra alternativa que construirla y dio resultado, pero después hubo una intervención de Aguas Araucanía, otra del MOP, porque hubo que ensanchar la plataforma cuando la utilizamos. Eso fue arrinconando la vereda, sacando los adocretos y todo lo demás. Hay que hacer una cosa nueva, es tan angosto que no tendría sentido una remodelación con una inversión ahí, de parche. Tuvimos problemas en sector Calabozos hasta Los Arrayanes, se nos inundaba cada vez que llovía, el MOP hizo un proyecto de rejillas y sacó el agua y la llevo al Río Claro. Ha pasado por varios procesos ese sector, ya viene la remodelación final, viene con expropiación.

Sra. Daniela García: Hola Cristian Brown, muchas gracias, yo creo que aquí también vemos una situación integral cuando hablamos de ciclovía, hablamos de tránsito de programas separados de diferentes Ministerios, que en el fondo van ajustado ciertas cosas, pero no hemos abordado la pregunta de ¿qué tipo de ciudad queremos tener con respecto al tránsito y la gestión de él?. Si decimos por ejemplo, queremos tener una ciudad que desincentiva el uso de auto, tenemos que hacer un trabajo inteligente y profundo, de cómo hacemos ciclovías, como hacemos transporte público que se relaciona con la ciclovía. Pero seguir metiendo pequeñas ciclovías en cualquier parte no resuelve el problema, porque así como pasa con Villarrica, en el fondo no son ciclovías seguras, no son ciclovías que están al servicio del transporte y eliminación del tráfico, entonces llegar y meter ciclovía no es la solución, realmente hay que detenerse a pensar que tipo de ciudad queremos tener y como vamos a gestionar el tráfico de esta ciudad y eso cambia completamente el paradigma de como se establecen las ciclovías, donde están las prioridades, entonces no sé qué estamos esperando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esto siempre ha estado decidido, esta comuna tiene que ser caminable y tiene que darle preferencia a la bicicleta, se tomaron medidas aunque sean de carácter provisorio, pero por lo menos demuestran la intención. Primero, colocamos tachas en calle Ansorena para declararla ciclovía, pero los autos igual pasaban por encima. pero Ricardo Cortes tiene razón, se termina la ciclovía en Colo Colo y debe continuar hasta Holzapfel, llegar al final de Geiss y salir a la costanera, está considerado.

Sra. Verónica Castillo: En el plano regulador están dibujadas muchas ciclovías.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo que pasa es lo de siempre, son los recursos. Los estudios se hacen y la ejecución queda en espera eternamente. Para poder adelantar las obras la Municipalidad invierte, debemos seguir avanzando el otro año, con recursos del Municipio. Hay que tener compromiso, sino, no lo aprueban.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO Nº 287 DEPARTAMENTO DE SECPLAC.



➤ Ordinario N°55 del Departamento de Renta y Patentes:

C RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40400	076896754-7	Soc. Gastronómica y Eventos Orgánica Ltda.	Gral. Urrutia 211	Restaurante Diurno
40401	076896754-7	Soc. Gastronómica y Eventos Orgánica Ltda.	Gral. Urrutia 211	Restaurante Nocturno

Sr. Cortés Ossandón: tengo unas dudas, no sé si podrá estar el Director de Obras, para que nos pueda clarificar, porque dice que es una patente con recepción parcial, me queda la duda del proceso de aprobación, lo que leí decía recepción definitiva, pero no decía en ninguna parte el concepto de parcial, me queda la duda respecto a la aplicación de la normativa.

Sra. Daniela García: la DOM dio la aprobación parcial, el tema en cuestión es que si con una aprobación parcial se puede renovar una patente de alcoholes. Cuando entramos pedimos que viniera con un oficio conductor.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: buenos días, ese proyecto obtuvo recepción definitiva parcial hace un mes atrás, por la ubicación y observación. Las recepciones definitivas pueden ser parciales o totales. En este caso, el proyecto que les llegó tiene una recepción definitiva parcial, hay muchas edificaciones que solicitan por etapas las recepciones, lo que indica el informe de patentes es el cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Urbanismo y Construcciones, que es si el uso de suelos de la ubicación donde está el proyecto coincide con el destino que están solicitando y coincide con el equipamiento con el local comercial que están solicitando, eso es lo legalmente exigido a la Dirección de Obras que informen a Rentas y Patentes, para el otorgamiento de una patente. Además de eso, se informan las observaciones de en qué estado está la edificación, que en el fondo es el estado de recepción definitiva, que debe contar a lo menos con la recepción parcial o definitiva, total o parcial del lugar donde se desarrolla la actividad. En este caso es un restaurante que tiene una recepción definitiva parcial de restaurante. Tiene unas bodegas exteriores que no estaban en las solicitudes definitivas y quedaron pendientes para una recepción definitiva total que se da a un particular cuando la solicita.

Sr. Cortés Ossandón: en ese sentido significaría que estaría en condiciones.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: las condiciones de aprobar o no una patente, son del departamento de Rentas y Patentes. Nosotros informamos en qué estado está la edificación en cuanto a su permiso, recepción definitiva, totales o parciales o si no las tiene, o se alteró el proyecto después de una recepción. Todo eso lo observamos e informamos la conformidad respecto del uso de suelos en el sector donde está con la solicitud que se está haciendo. Entiendo que este proyecto en esos dos sentidos por parte de la Dirección de Obras cumple con los requisitos, pero es Renta y patentes quien informa el resto de los antecedentes, desconozco el resto de los antecedentes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El resto de los antecedentes lo está certificando el director de rentas y patentes, donde dice que cumple lo que la ley contempla.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: recepción parcial o total hay falta una palabra intermedia que son recepciones definitivas totales o parciales.

Sra. Daniela García: Yo tengo dudas todavía, ¿qué tiene que atender Rentas y Patentes?, en el fondo también entiendo que para el otorgamiento de una patente de alcoholes se necesita recepción definitiva, no sé si parcial o definitiva, y esta es una renovación de patente, por lo tanto esta empresa ya tuvo el otorgamiento de una patente de alcoholes y no tiene la recepción definitiva, es parcialmente definitiva hace un mes, es importante que venga Rentas a aclarar eso.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: Ellos tienen recepción definitiva de una modificación del proyecto, ese es respecto de obras, en el informe también, pero si nos vamos al detalle de cada proyecto que ha tenido modificaciones, puedo modificar ese permiso si hice una modificación del edificio, si se me exigió una modificación como la accesibilidad universal por ejemplo y va a tener un nuevo permiso.

Sra. Daniela García: ¿Tuvo recepción definitiva anteriormente?.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: Si, este proyecto, este edificio es un restaurant antiguo, este proyecto se modificó casi por completo, mantuvieron una parte de edificación y otra que se solicitó como nueva, igual tendría que revisar informe de patente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El señor Ulloa envió el oficio y está bajo su firma, dice que cumple no nos podríamos oponer tampoco.



Sra. Daniela García: ¿Dónde está ese oficio?

Sr. Cortéz Guarda: está en el oficio, tiene 5 hojas y ahí está toda la información.

Sr. Cortés Ossandón: Aprovechando, ¿te puedo hacer una consulta respecto al oficio 59? que también tengo dudas respecto a la recepción, porque habla de una ampliación menor que no tiene recepción en el oficio 59 que corresponde a Cilántropos, son varias las observaciones (realiza lectura), la ubicación es Colo Colo 361 Hay varios locales de galpones de carne, Cilántropos y está la aldea Los Alamos con este pueblo artesanal. En el detalle del informe, yo me pierdo un poco, dice propiedad, consulta, recepción (da lectura), tiene permiso pero no es el lugar donde se desarrolla la consulta.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: hay que revisar el informe completo, porque nosotros informamos el rol completo. Tienes una galería y tiene permiso de edificación completa y tiene varios locales, nosotros informamos sobre la galería completa y vamos desglosando local por local y vamos informando cual tiene alteraciones y si es ese o no donde se realiza la actividad y en ese mismo informe debe ir el sector donde está el local propiamente tal y la actividad que realiza y la información de ese local.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En el fondo se trata de darle facilidades a los comerciantes, porque a veces como son emprendimientos nuevos, están en un rol de propiedad con recepción definitiva. Están dentro del rol que es lo más importante, votemos, Ricardo. ¿Tienes más dudas del 59?.

Sr. Cortés Ossandón: Si, porque después dice permiso de obra menor, con ampliación menor, me queda la duda respecto específicamente a si este espacio tiene o no la recepción final y después habla de obras menores (da lectura), me perdí con el informe, indica varias veces que no es el lugar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos en orden, partimos con el 55, se han dado todas las explicaciones acá y que bajo la responsabilidad de rentas y patentes recomienda que se apruebe esa patente.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Renta y Patente: el informe anterior no tenía recepción de obras porque no estaba recepcionado, en esta ocasión esta recepcionado, lo que falta es recepcionar una bodega que no interviene en el rubro.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y agradezco a la Dirección de Obras la aclaración, a Juan Antonio y también a las comerciantes, porque son mujeres y el aporte que le hacen a la comuna en función de la gastronomía que ofrecen y el trabajo que dan, apruebo esta patente.

Sr. Cortés Ossandón: Teniendo la aclaración por Obras y por el encargado de Patentes, estamos en condición de aprobar.

Sr. Cortéz Guarda: Teniendo también el oficio conductor donde hay una responsabilidad, como sería el jefe de Rentas y Patentes, voy a aprobar también.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°55 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ordinario N°56 del Departamento de Rentas y Patentes:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40900	11593423-6	Reinaldo Javier Calcumil Sandoval	Palguín N° 445	Restaurante Diurno
40901	11593423-6	Reinaldo Javier Calcumil Sandoval	Palguín N° 445	Restaurante Nocturno

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: el caballero se retiró de ahí, el dueño se hizo cargo del local, el cual están tramitando también sus patentes con su documentación completa, esta patente se anula porque ya no tiene el vínculo legal para seguir ejerciendo esta actividad.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: Apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Apruebo, pero también quería dejar una observación, yo no sé si este cliente habrá hecho término de inicio de actividades en el servicio de Impuestos internos (SII).

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es una materia que no tiene relación con esto.

Sra. Verónica Castillo: Primero que todo decir que lamento mucho que este comerciante haya perdido la patente del alcoholes, se lo que cuesta obtenerla y tengo que aprobar también.



Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Renta y Patente: para hacer traslado de domicilio debe cumplir los mismos requisitos, es decir, cumplir todo de nuevo, aunque sea por traslado.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°56 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ordinario N°57 del Departamento de Rentas y Patentes:

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Pucón Pizza Jorge Sebastián Vergara Styl E.I.R.L. RUT 77.246.991-8, en el inmueble ubicado en calle Palguín N° 445 de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresas Familiares, con fecha 06 de noviembre 2021.
- b) Tramite cambio razón social Resolución N° 179 de fecha 23/01/2002 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía, de fecha 05/10/2021.
- c) Inicio Actividades SII.
- d) Copia cédula de identidad.
- e) Contrato de Arriendo.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada Simple de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, ambos de fecha 28/09/2021.
- g) Pronunciamiento Junta de Vecinos Estadio de fecha 21 de septiembre 2021.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: es el mismo inmueble apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo, como alcance, en cuanto a micro empresa familiar hemos tenido reclamos de vecinos por patentes que no se ajustan a la ley. Para poner ojo en lo que es micro empresa, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°57 DE RENTA Y PATENTE.

➤ Ordinario N°58 del Departamento de Rentas y Patentes:

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Gastronómica El Uno S.P.A. RUT 76.149.035-4, para funcionar en el inmueble ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins N° 771 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente con fecha 27 de octubre 2021
- b) Informe de Patente Comercial N° 0256 de fecha 20 de octubre 2021 de la DOM, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N° 210933456 de fecha 08/03/2021 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad del representante legal.
- f) Certificado Vigencia de la Sociedad de fecha 14/10/2021.
- g) Autorización de uso del inmueble de fecha 06 de junio 2021.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legales, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 07/10/2021 y 14/10/2021 respectivamente.
- i) Informe Junta de Vecinos N° 8 Playa grande Tres Esquinas de fecha 18 de octubre 2021.

Sr. Hernández Schmidt: Alcalde yo me voy a dar un minuto para decir algo relevante, acabamos de aprobar patentes y estamos aprobando patentes en tiempos difíciles, donde a la gente le ha costado tanto reactivarse,



La experiencia en otras comunas ha hecho que la gente quiebre, voy a personalizar en Cesar Moncada a una persona muy perseverante y ha hecho un local de lujo, en el cual le da trabajo más de 50 personas en verano y eso nos debe marcar un precedente Alcalde, De todos estos sucesos que hemos tenido últimamente, donde hemos tenido literalmente diferencias profundas con nuestro comercio en relación a las terrazas y otras cosas, es una buena oportunidad de tomar estos ejemplos para cambiar el switch y ver el aporte que hace el comercio y como nosotros como institucionalidad nos ponemos a disposición de facilitar la tarea de algo que debe desarrollarse en conjunto. El comercio nos hace un favor con dar trabajo, pagar patente, pagar permisos de aseo, pagar terrazas en otras cosas. Quiero tomar el ejemplo de Cesar, porque usted le vio crecer, es una familia emblemática de Pucón y está dando un tremendo ejemplo con darse más de un año para poder sacar sus antecedentes, lo que le costó mucho, por eso siempre dije que el día que pase su patente, voy a mencionar lo relevante que es la travesía que hizo para poder sacar adelante su negocio, apruebo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: por la relación que hay de parientes, para la transparencia me inhabilito.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°58 DE RENTA Y PATENTE, SE INHABILITA EL CONCEJAL ARMIN AVILÉS POR PARENTESCO.

➤ Ordinario N°59 del Departamento de Rentas y Patentes:

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por CILÁNTROPOS S.P.A. RUT 76.874.697-4, para funcionar en el inmueble ubicado en Avda. Colo Colo N° 361 galpón 1 L4 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente con fecha 29 de septiembre 2021
- b) Informe de Patente Comercial N° 0257 de fecha 21 de octubre 2021 de la DOM, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N° 2009468253 de fecha 18/12/2020 y resolución Exenta N° 1809512655 de fecha 07/02/2019 ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad del representante legal.
- f) Certificado Vigencia de la Sociedad de fecha 05/11/2021.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 01 de marzo 2021.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legales, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 23/09/2021 y 28/09/2021 respectivamente.
- i) Informe Junta de Vecinos Estadio de fecha 15 de septiembre 2021.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta es la conversación que teníamos anteriormente, bajo una firma responsable el Director de Rentas y Patente viene y cumple con los antecedentes que se le exige, por lo tanto estaríamos en condiciones de votarla.

Sr. Cortés Ossandón: no, yo necesito tener la certeza y claridad, acá dice que se debe dar cumplimiento a la ley de accesibilidad universal en servicio higiénico y estacionamiento, según este informe está pendiente. Lo otro, hay cosas que no están aprobadas, pero no sé si corresponde al espacio específico, porque ahí están la aldea, artesanos, cilántropos y hay otro local. No está claro el espacio que hace alusión a cada una.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es el galpón viejo.

Sr. Cortés Ossandón: Yo sé que funciona, pero está el tema de la accesibilidad universal, que no está resuelta según este informe, pero no sé si está resuelta de cilántropos o del otro galpón.

Sra. Daniela García: lo que cambia de esta patente es la solicitud de patente de alcohol, porque de funcionamiento ya tenían.



Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: no tengo todos los informes, nosotros informamos a través del informe de patente comercial. Es un instrumento que va dirigido de la Dirección de Obra al departamento de Patentes, para que ellos analicen si corresponde o no otorgar patente. Le vuelvo a explicar eso, tengo el equipo acá, consiguiéndome los informe antiguos para ir revisándolos, porque no todos son de esta semana o la semana pasada. A nosotros nos piden un informe respecto a un expediente que esta archivado, nosotros revisamos, vamos a terreno y emitimos el informe, para que ustedes lo entiendan,(explica el proceso de informe entre obras y renta patente), luego viene definición de construcciones indica la zonificación conforme o no al plano regulador comunal, si cumple o no con la zonificación, ese es el punto 1 del informe patente, luego se informa si existen modificaciones, si existen otorgamiento de roles, y finalmente se indican las observaciones del proyecto de todo el rol, esto indica permiso de recepciones y ahí viene lo que dice el concejal Cortés, informe anterior porque no se aprobó el comercio, modificaciones, por lo tanto no pudieron obtener esa patente y tuvieron que restablecer la edificación como estaba al momento de la recepción, eso es lo que está informando este informe de patente. Como les digo, estos antecedentes son influyentes, porque tiene que tener el local, para venta de alcoholes, su recepción definitiva total o parcial. La tienen en su momento o estaban infligiendo el artículo 116 /145 porque estaban haciendo alteraciones sin permiso y sin recepción, las que restituyeron y por eso tienen un nuevo informe que ahora dice que efectivamente ahora si está el local en condiciones, pero el informe de patente viene con la descripción de todos los locales, por eso se tiende a confundir un poco el que se trate analizar uno por uno cada uno de los locales.

Sra. Daniela García: ellos se cambiaron de local dentro de la aldea, por eso seguramente.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: Es probable, nosotros más que el propietario donde tenga su razón social, nosotros informamos del local de la edificación como Dirección de Obras.

Sr. Cortés Ossandón: En relación a la ley de inclusión de los baños, tiene injerencia, también entiendo que es parte de la recepción definitiva. Al no cumplir con esa normativa, acá dice se debe dar cumplimiento a la ley 20.422 referente a la accesibilidad universal, servicios higiénicos y estacionamiento. Ese "se debe dar cumplimiento" significa que está en proceso de regularización, esta regularizado o que está pendiente.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: es igual a lo que dice más abajo, que debe cumplir con la publicidad, porque no consta que publicidad. Hay, pero dice que debe cumplir con la norma, las instalaciones sanitarias dentro del local lo autoriza salud, esta con resolución sanitaria.

Sr. Cortés Ossandón: la Resolución sanitaria incluye la accesibilidad, una cosa son los baños y otra cosa que cumpla, si dice que esta ok.

Sra. Daniela García: Yo he visto que tienen una rampa, pero el baño es bien chico.

Sr. Cortés Ossandón: estaríamos en condiciones de aprobar, está la autorización de salud.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°59 DE RENTA Y PATENTE.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Carta Manitoba, Numero ingreso 6371, da lectura a la carta.

Sr. Cortés Guarda: Es un tema bien complejo que la empresa en el fondo nos está endosando, es un problema netamente de la empresa no haber, en su oportunidad, haber considerado todas estas situaciones que hoy día las familias están asumiendo. Tuvimos una reunión Alcalde, bajo la ley del Lobby y agradezco su disposición, porque la comunidad que está en este tema, está atenta y están acá fuera esperando una resolución, como conversé con algunos concejales, ver el tema sin antes ponerle algunos puntos a la constructora, dejo abierta la palabra.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cuando dices algunas exigencias, sería lo que los vecinos estarían exigiendo también.



Sr. Hernández Schmidt: Bueno, primero quiero poner varios puntos sobre la mesa que son muy relevantes, del cual porque la empresa hace llegar esta misiva, han pasado una serie de cosas durante todo este tiempo, pero ya estamos en la recta final. Hay 150 familias a la espera de tener su casa, en la cual hay un porcentaje de 20 o 30 familias que si van a tener un subsidio social, pero también hay vecinos colindantes, hay una paralización de obras, hay una serie de cosas que me gustaría preguntar, preguntarle a Claudio, ¿por qué decanta una aprobación de concejo algo que quizás no debiera pasar por concejo?, porque es privativo de la Dirección de Obras y eso la empresa lo sabe.

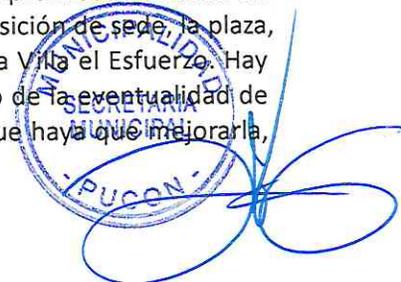
Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: respecto el tema Manitoba, producto de una denuncia, se les paralizó la ejecución de obras subterráneas. Hasta ese momento nosotros no teníamos antecedentes en la Dirección de Obras que se iba a hacer una intervención subterránea de la conexión. Nosotros teníamos una solicitud distinta en la oficina, que era una solicitud de intervención en el Bien Nacional de Uso Público, en la Plaza El Estero, pero superficial, que era una excavación, una ocupación de Bien Nacional de Uso Público, con interrupción del destino propio de la plaza, que es una zanja y se instala la tubería para llegar a la cámara, en esas condiciones tenían una observación y la observación es que debe pasar por el Concejo, por qué se interviene la plaza. Sin embargo, ellos hicieron una instalación sin autorización de la Municipalidad, subterránea, ahí entra otra norma jurídica, porque ellos no están interrumpiendo el uso normal de lo que corresponde al Bien Nacional de Uso Público de una plaza, tienen al amparo la ley de servicios sanitario, el artículo 9 bis, que indica que si tienen la factibilidad de Aguas Araucana, incluso el urbanizador tiene derecho a pasar por los Bienes Nacionales de Uso Público y como no está interrumpiendo ni gravando el Bien Nacional de Uso Público con un uso distinto del que tiene actualmente, no requiere la aprobación del Concejo, pero si tenían la observación, porque la solicitud de ellos era superficial. Ahora, el día de ayer ingresó la solicitud, la planimetría indicando que el proyecto es subterráneo. Cuando hicimos las consultas después de la denuncia, nos indicaron que no están interviniendo y si estaban, por eso tienen una paralización. Ahora, el conducto regular para la primera solicitud que hicieron ellos es que pase por el Concejo, porque van a intervenir el área verde propiamente tal, ahora como la están haciendo de forma subterránea, efectivamente no requiere la aprobación del concejo, la primera sí. Lo que ellos deben hacer ahora, es solicitar levantar la paralización, sin embargo tiene que pedir autorización formal a la Dirección de Obras y nosotros vamos a determinar las condiciones en las que se les puede autorizar. El tema es complejo para los vecinos que estaban al frente, no tiene que ver con la instalación, porque ellos llegan hasta la cámara, el problema que tienen los vecinos de Villa El Esfuerzo, es la duda permanente de la cámara hacia la unión, eso es tema del concesionario Aguas Araucanía.

Sr. Hernández Schmidt: Aclarado el primer punto, gracias Claudio por la tremenda claridad y por aclarar algo que la Dirección de Obras sí está en lo correcto. Segundo, ellos entonces cuentan con la validación de la sanitaria en relación a la obra que están haciendo, no la decantación en Villa el Esfuerzo.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: Ellos tienen una factibilidad de conexión, a ellos le dan un punto de conexión que es esa cámara. Ellos cuentan con un proyecto aprobado para conectarse a esa cámara por la empresa concesionaria. Por la ley sanitaria, las empresas concesionarias tienen autorización para intervenir los Bienes Nacionales de Uso Público, pero cuando el urbanizador tiene su proyecto aprobado con la factibilidad de Aguas Araucanas, también se les otorga el mismo derecho, cuando intervienen el bien nacional, pero lo interviene de una forma que interrumpe o grava una forma distinta al uso que tenía, requiere autorización del concejo.

Sr. Hernández Schmidt: por otro lado, aclarado ese punto, cuando se hace circular este wssp en los vecinos, decían entre líneas que la gente tenía la posibilidad de perder sus subsidios. Por lo cual coordiné una reunión con el Director de SERVIU, Obras, el Alcalde, los vecinos. También sugerí que se conecte la empresa sanitaria y Villa el Esfuerzo. Esa reunión se realizó al día siguiente, en la cual yo no estuve presente, porque audazmente la empresa pidió que no esté presente, por la convivencia y las 150 familias y buscar una solución. En la segunda instancia, donde el Alcalde pide que me retire a solicitud de una vecina, antes que me desalojen en algún momento el Director de SERVIU dijo que la gente no iba a perder sus subsidios. La empresa podría tener más plazo para regularizar, hacer las solicitudes y poder terminar la obra de recepción para que la gente pueda tener sus subsidios, quiero aclarar ese punto, agradezco al Director del SERVIU Sergio Merino de haber estado con todo su equipo técnico y también a la Dirección de Obras. Fue claro en esa reunión, en relación a los subsidios y a las familias que allí van habitar. Lamento que la empresa utilice a la gente, porque se juega con las emociones y con algo tan sensible que es la vivienda, para lograr un fin, en que el Director de Obras ha sido claro en el porqué de esa paralización. Eso no se hace, lamento que en reiteradas veces sea la misma empresa.

Me alegra, dejar la salvedad de todo lo que ha pasado con los vecinos colindantes, compromisos tomados en distintas reuniones, entre otras cosas. Ojalá exista un compromiso para sus vecinos, reposición de sede, la plaza, en relación a la responsabilidad social, es necesario que hagan algo por los vecinos de la Villa el Esfuerzo. Hay unos planos y una serie de cartas de compromiso de la empresa con los vecinos. Dentro de la eventualidad de hacer un proyecto PMU. Para esa plaza hay un diseño de SECPLAC en la eventualidad que haya que mejorarla,



pero no tiene nada que ver, es una iniciativa Municipal que no tiene que ver con los compromisos adquiridos por la empresa y me alegro por las 150 familias.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: no pude participar en la reunión, pero estuve en contacto con Sergio del SERVIU por este proyecto. Acá no hay un tema de persecución de la Dirección de Obras a la empresa, no hay intención del concejo de persecución a la empresa. Si hubo una denuncia por una ejecución de obras sin autorización, al consultar nos dijeron que no la estaban haciendo, al ir a terreno si la estaban haciendo, por eso están paralizados hasta hoy día. Insisten que no necesitan esta autorización, pero si la requieren. Mientras tanto están paralizados, la empresa debe hacerse cargo de su error y solicitar la autorización como corresponde a la Dirección de Obras. En ese estado está hoy día, respecto al diseño y ofrecimiento de la empresa no es materia de nosotros, si entiendo que hubieron compromisos de esas plazas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: dada la explicación y conocimiento absoluto, ¿estaría la Dirección de Obras en condiciones de resolver la solicitud que le envía la empresa para levantar la paralización?.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: si es que envían la solicitud, ahora nos llegó por lo menos la planimetría, especificaciones, pero la construcción de esta conexión está paralizada, hasta que no llegue formalmente la solicitud.

Sra. Daniela García: De partida denunciar la mala gestión de la empresa, con las promesas. Reiteradas veces nos encontramos con estas empresas que hacen promesas, que se saltan protocolos, que confunden con su forma de proceder, por suerte hay gente capacitada para identificar que así no se hacen las cosas, pero tengo una duda respecto a Aguas Araucanía, porque aquí lo que se nos adjunta viene vencido, el certificado de Aguas Araucanias que permite que se conecten en la matriz es del 2019 y dice que tiene un año de vigencia.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: Como te digo, la solicitud que nos tienen que hacer a nosotros del permiso formal tiene que venir con esos antecedentes para poder revisarlo, ahora la factibilidad de Aguas Araucanía tiene plazos legales súper acotados para presentar los proyectos. Una vez presentado el proyecto tienen otras autorizaciones temporales que se pueden ir renovando.

Sra. Daniela García: Esto tiene que reactivarse.

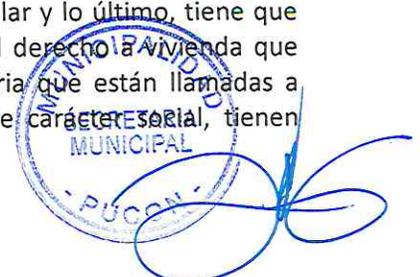
Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: Depende de lo que me ingresen a mí en la solicitud de autorización.

Sra. Daniela García: ayer enviaron una segunda carta, porque primero enviaron esta carta que no se entendía que nos estaban pidiendo, después mandaron otra carta ayer que no debió entrar en tabla, ya estaba muy tarde pidiendo explícitamente una autorización, pero al mismo tiempo te enviaron a ti la corrección de la solicitud .

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: Dentro de todo es bueno que pase por acá, porque yo entiendo que ustedes los 6 tenían dudas, para aclarar las dudas, pero la tranquilidad que le debe quedar a ustedes es que lo que se ingrese como solicitud de conexión tiene que venir con la legalidad de las fechas y plazos, dentro del plazo de ejecución. Pero se van renovando, mientras no cambie la ley se renueva nomás.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta claro Claudio, debieran comparecer con la renovación de su autorización de factibilidad.

Sr. Cortés Ossandón: Solo aclarar en función de lo que ha ocurrido, es importante lo que se comunica, por ejemplo en algunos medios periodísticos parece como que nosotros íbamos a resolver la situación, cuando no está dentro de nuestras atribuciones y es súper importante entenderlo. Que cada vez que uno piensa cuales son las atribuciones del concejo, debe fijarse en la normativa que existe, nosotros no teníamos ninguna injerencia, la ley lo dice, en ese sentido era nada más que recibir y entrega la información. Qué bien Claudio, agradezco nuevamente lo claro que ha sido en ambas situaciones, patentes anteriormente y ahora a cuento la situación de la inmobiliaria, pero yo, quiero hacer hincapié en lo mismo, vuelvo a insistir, coincidimos con Cristian en esto, que no se pueden colocar a los ciudadanos por entremedio de una mala gestión de una empresa. Yo creo que ese es un llamado de atención para la empresa, que bueno que se resuelve y clarifique la situación para la tranquilidad no solo de las familias que van a recibir sus viviendas, sino también por las familias que viven en el entorno donde se va a conectar a la sanitaria. Lo que si a mí me gustaría es que quizás se pudiese resguardar la posibilidad de que haya un ofrecimiento, que más allá de la situación que se hicieron, puedan ser cumplidos, me parece relevante, a propósito de la responsabilidad social empresarial que se pueda hacer algún apoyo a la junta de vecinos por parte del Departamento Jurídico Municipal, para que se puedan dejar por escrito esos ofrecimientos y efectivamente no sean promesas al aire, por una situación en particular y lo último, tiene que ver, es tan importante la vivienda, es un derecho, no es un sueño la vivienda, es el derecho a vivienda que tenemos todos, por lo tanto, no puede ser manoseado y menos por las inmobiliaria que están llamadas a entregarlas, entendiendo que además, más allá de que pueda ser un proyecto de carácter social, tienen



rentabilidad, ellos están lucrando con este proceso y por lo tanto, no pueden hacer este ejercicio mal intencionado respecto a las familias.

Sr. Cortéz Guarda: quería hacer la consulta al concejo, entiendo que está conectada la empresa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ya hemos escuchado a obras y lo van a resolver y eso va por otro conducto.

Sr. Hernández Schmidt: Solamente quiero dejar en acta que la empresa sanitaria que autoriza la conexión debiera hacerse cargo en la eventualidad, ojalá no suceda, ocurra algo en la Villa El Esfuerzo. Nosotros estamos aprobando según la cantidad de informes y la tremenda explicación, reitero el agradecimiento Claudio, de que tiene una factibilidad y nosotros no estamos aprobando eso, que quede bien claro.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: Nosotros solo aprobamos la intervención del bien nacional, en este caso como es subterráneo es más sencillo, pero la conexión y la dotación y capacidad vienen desde Agua Araucanía.

Sr. Hernández Schmidt: lo otro, yo le sugiero a la empresa que está en sala de espera, pida una audiencia al concejo para conversar precisamente todos estos temas, los compromisos y también le damos la posibilidad a las dirigentes de Villa el Esfuerzo que se conecten también para hablar sobre estos temas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: podemos tomar reuniones posteriores.

MENSAJE DEL ALCALDE

Ayer nos constituimos en el refugio viejo del volcán con la SUBDERE, que venía a fiscalizar el inicio de la ejecución del Refugio de Ski de la Municipalidad, que tiene aprobado un PMU. Pero nos encontramos con una dificultad, el acceso del camino al refugio viejo esta en pésimas condiciones y la empresa que se adjudica la construcción solamente quiere que se le mejore el camino para poder pasar con el camión con los materiales. Eso está funcionando en su primera etapa, es una buena noticia todos los niños en Pucón.

Aparte de eso, hemos estado en una situación bastante difícil que tiene sus propias características. Con el Mayor de Carabineros ayer se hizo un ejercicio, que el planificó y se hace responsable, para que la situación antes del Puente del Claro se desviara. Hoy día hicieron otro ejercicio, también planificado y la información que yo tengo es que en este minuto felizmente fluyó el tránsito bien, vamos poco a poco.

Lo otro, está en proceso enrolamiento del tramo de los 500 metros del maderero al Puente el Claro para su asfalto. Una vez que Vialidad tenga la legalidad del enrolamiento van a proceder, por administración directa, a asfaltar ese tramo de camino.

Nos llegó una comunicación que estaría en proceso el enrolamiento el camino al volcán refugio, por parte de Vialidad, del Playón. Es un tema que hemos venido pidiendo hace bastante tiempo para que Vialidad se haga cargo de ese camino. En lo que respecta al proyecto nuestro del centro-refugio de ski de los estudiantes, felizmente ese camino hasta la cuevas volcánicas y más arriba están enrolado por vialidad, no habría problema, por lo que se va a proceder a hacer el trabajo.

Sra. Daniela García: Quería preguntarle con respecto al ingreso a Pucón, el taco, ¿en que va la resolución de Contraloría con el uso de la berma y la vía?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el Director Regional dice que lo espere para la próxima semana, porque cree a esa fecha tener resuelta la situación de Contraloría, porque con los argumentos dados por los jurídicos que están redactando, no podría negarse la Contraloría, dadas las condiciones de hoy día, de aumento de los vehículos. Me dijo que tuviera confianza, si no sucediera algo así similar me invitaría a una entrevista personal, con la Contraloría.

Sra. Daniela García: de aquí hasta ese pronunciamiento ¿el Mayor está de acuerdo con seguir haciendo esta forma de mitigación?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Dentro del radio urbano el Mayor no tiene responsabilidades, pero del Puente Claro hacia arriba si llegara pasar cualquier cosa la responsabilidad es quien está haciendo tránsito no autorizado en una vía del MOP.

Sra. Daniela García: Me alegra que se les ocurrió esta solución, lástima que se demoraron.

Sr. Armin Avilés Arias: Alcalde, quiero solamente hacer un alcance referente a esto y lo viví yo, con un oficio que firmó usted con fecha parece 8 de agosto del Departamento de Salud donde pide explicación por la futura construcción de la posta donde está el colegio de Palguin Bajo. ¿Por qué le digo esto?, porque lo converse con una secretaria y recién nos llegó la respuesta ayer a la Directora de Salud Odette. Si enviamos un oficio el mes de agosto y nos llega la respuesta a mediados de noviembre, estoy viendo la relación que tenemos con el



Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón, lo que me parece sinceramente un desastre. Hemos tenido lamentablemente una mala respuesta del Gobierno Regional, con el tremendo problema que tiene Pucón con el famoso taco que se produce. Usted hace la conexión en seguida de recordarle, no se quién le quedo por dar la respuesta el jueves, referente a lo que quiere hacer usted en la segunda vía, si usted no le recuerda no vamos a tener respuesta el jueves.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No me puedo hacer cargo de la burocracia Regional, porque no me corresponde, llego hasta el Correntoso con mi jurisdicción, hacemos todo lo posible, enviamos oficios día por medio.

Sra. Verónica Castillo: información para la gente de Pucón 14:00 hrs está el Director de Vialidad en Pucón, les informo.

Sr. Cortés Ossandón: Tenemos nosotros ahora, de manera permanente, desde el sector El Claro hacia la rotonda, entre las 7:00 am hasta las 10:00 am.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cuando sea necesario en la tarde se puede aplicar el sistema.

Sra. Daniela García: El decreto que hablo es para poder regular hasta el puente digamos, no toda la tercera vía. Lo interesante del ejercicio que se hizo hoy día es que la congestión tiene más que ver con lo que sucede dentro del radio urbano que con las vías.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso es lo que el Mayor siempre decía, porque frente al Rai Trai todos viran, y esa es la gente que tranca el tema.

Sra. Daniela García: ¿el decreto es para poder incluir el puente El Claro en el cambio de gestión o para todo el tramo de Camino Internacional?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: él quiere un decreto o una autorización de Vialidad para poder pasar del Puente Claro hacia arriba para hacer el desvío.

Sra. Daniela García: Porque hoy día el Puente Claro no está incluido en la gestión y todo incluye o solo el Puente El Claro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Llegamos con el radio urbano hasta el maderero, el decreto tendría que ser de ahí para arriba.

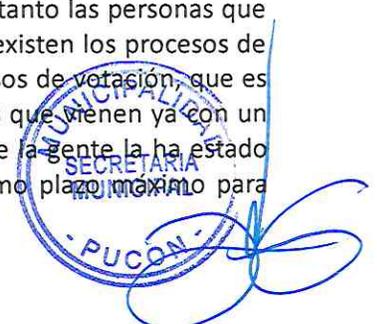
Sra. Verónica Castillo: Me gustaría felicitar al equipo Municipal que hoy día hizo que nosotros llegáramos aquí temprano.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ayer teníamos bastante trabajo, hay una entrega y empoderamiento de los funcionarios, porque a ellos no se les paga horas extra, sin embargo a las 6:30am ya estaban colocando los conos. Extendemos nuestras felicitaciones de Ricardo Hidalgo hacia abajo.

SE REALIZA BREAK DE 30 MINUTOS.

PUNTOS VARIOS

Sr. Cortés Ossandón: Yo no traigo muchos puntos varios, solo quiero hacer mención que para mí es tremendamente relevante desde la perspectiva de mi expertis profesional, que tiene que ver con los procesos de elecciones que se han ido desarrollando en la comuna en el último tiempo. Una vez terminada la pandemia y la regularización de las directivas de las distintas organizaciones sociales, quiero aplaudir los procesos, he visto a la ciudadanía muy empoderada, por mencionar un ejemplo, en Caburgua me pareció tremendamente interesante el despliegue que hicieron los distintos candidatos para la junta de vecinos, entregando información, entregando proyectos, lo que hace de esos procesos en el fondo tener más interés dentro de la ciudadanía y que además los procesos de gestión aseguren que vengan con proyectos acabados para el desarrollo del funcionamiento de las juntas de vecinos. Así que primero, lo de las juntas de vecinos me parece maravilloso que se esté retomando con tanta energía y que además vuelven a validar estas organizaciones que son tan importantes para la base de la estructura Político Social de la comuna. Por otra parte los APR, yo asistí también a una votación de un APR, nos invitaron muy cordialmente, así que también felicitarlos, tanto las personas que ganan las elecciones como a los que participan, porque la verdad lo interesante es que existen los procesos de participación, que los ciudadanos se comprometan y sobre todo que asistan a los procesos de votación, que es tremendamente relevante, lo mismo está pasando con los clubes deportivos, hay varios que vienen ya con un proceso de conformación, hay una ley nueva que potencia la participación también, que la gente la ha estado trabajado, que obliga a trabajar vía la constitución de un trichel que tiene 3 meses como plazo máximo para



regularizar los miembros. Todo eso hace que el proceso de participación democrática sea mucho más efectivo y sea mucho más trascendental, también para la participación de las personas, quiero felicitar ese proceso, a propósito enviar un cordial saludo a la comunidad Cumirrai Ñanco viuda de Ñanculef, hoy cumplen 11 años, pero llevan más de 140 años funcionando al interior de la comuna, un abrazo gigante para ellos y para todas las comunidades que también están en procesos de organización y trabajo permanente del Mundo Mapuche.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me adhiero concejal a su saludo a la comunidad e invitarlo a seguir trabajando. Si lo hacemos en conjunto siempre el éxito va a ser mejorar la calidad de vida de cada uno de los que viven en nuestra comuna. Los otros procesos también, que dice Ricardo, con relación a las elecciones y organizaciones tanto territoriales como funcionales, se han entregado instrucciones a la Dirección de Desarrollo que se preocupe, que la gente participe, porque nos ayuda mucho.

Sra. Daniela García: quería preguntar del decreto alcaldicio de emergencia climática que entiendo que lo firmo hace casi dos semanas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: está en correspondencia.

Sr. Armin Avilés Arias: Alcalde, quería referirme a una cosa, el cambio de ordenanza. Nosotros teníamos hasta el 31 octubre para cambiar las ordenanzas que iban a subir valores, no sé qué paso con los departamentos, no se les recordó, porque no llegó nada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenía conocimiento del cambio de valores, no así las modificaciones del 31 diciembre que son distintas, hay una explicación.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Hay una correspondencia de tránsito por una nueva ordenanza.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría informarle a tránsito que si puede ver con salud. Hay problemas en la calle del CESFAM, a veces le toca salir a la ambulancia y hay vehículos estacionados por ambos lados. Tendría que ir el Director para conversar con la Directora de Salud. Nos hemos encontrado en la parte vial con problemas, lo otro que vea con Evelyn la extracción de basura, ver si puede pasar temprano o en la tarde, para que cuente con más vías de acceso rápido.

Me he encontrado con vecinos de restaurantes y quieren ellos enviar su basura al vertedero. En Panguipulli tienen un vertedero y ellos funcionan todos los días de lunes a lunes, debemos copiar eso para ver cómo podemos hacer.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sí, están autorizados para ir en camioneta pero no querían pagar el derecho de aseo. Invitemos a la Evelyn para la próxima reunión.

Sra. Daniela García: Hay que verlo en todo el plan de residuos que lo leímos, personalmente no me parece así, a primeras tan buena idea. La gente tiene que comenzar a manejar sus residuos, a pagar por sus residuos. Mientras más fácil hagamos, quien va a fiscalizar que esa persona vaya al vertedero que corresponde, por ejemplo, porque sabemos que las grandes inmobiliarias ni siquiera cumplen con llegar a los vertederos legales- Confiar me parece un riesgo, no pagan la cantidad que producen.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es un tema que debemos analizar, Evelyn está preocupada y todos preocupados. No hay mano de obra y si no tenemos personal, no sé cómo lo vamos a hacer. La oferta privada está ofertando mucho más, yo envié a Evelyn para que vean suplementariamente para incentivar a la gente, para que saquen más al mes. No subir el sueldo, porque si le subes el sueldo a la gente, la gente va a hacer la misma pega y te va a pedir horas extraordinarias igual, mientras les extiendes el beneficio de las horas extraordinarias ellos acceden mucho mejor.

Sra. Verónica Castillo: de acuerdo con lo que propone Armin, es una buena idea, porque así apoyamos también a la gente que trabaja en el Municipio por temas de la basura. Las mismas personas puedan ir al vertedero y dejar su basura allá. Evitamos todo esto, estamos en emergencia, donde vayas hay mucha basura, los mismos vecinos pueden ir a dejarlo al vertedero.

Sr. Presidente, Carlos Barra: logramos contratar a una persona porque sabe manejar motos. Se ofreció el sueldo superior, pero la empresa privada pago 30% más, es un tema de mano de obras.

Sr. Armin Avilés Arias: hubo un pequeño accidente contra Ricardo Salamanca, hay que responderle, me gustaría que el equipo jurídico se ponga en contacto con él.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la maquinaria está asegurada hay que responderle, que venga mañana a las 9 para hablar con él.



Sr. Armin Avilés Arias: solicito informe de las torres de viviendas sociales que hablamos recién, cuando ingreso a la Municipalidad, y otro informe del encargado de la mano de obra, si recibió algún reclamo de algún departamento.

Sr. Hernández Schmidt: tengo 4 puntos y otras felicitaciones, Consulta Araucanía, una gran cantidad de adhesión, independiente que podamos discutir o no por el resultado. Lo relevante acá es como la ciudadana se manifestó y nuestra comuna también.

Segunda, entrega de terneros, todo lo que significó para los pequeños agricultores. Yo vi lagrimas ahí y vi un tremendo esfuerzo, de una tarea que se les encomendó en esta nueva gestión a Rural y a otros profesionales de la unidad de Fomento y Desarrollo Local, Vanessa entre muchas otras. Donde se hizo la gestión con las empresas lecheras para que donen estos terneros y también un suplemento alimenticio que reemplaza por tres meses el alimento que debe tener el ternero. Yo he tenido contacto con gran parte de las personas, son muchas familias beneficiadas, más de 150 terneros en esta tanda y están felices Alcalde, ojalá se pueda continuar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: agregar que este asunto de regalar terneros fue de tanta emocionalidad con respecto a las familias que los recibieron. Lo vi en la prensa que regalaban terneros, entonces Vanessa y al ADR tienen todo listo para la otra entrega, vamos a llegar con un número más grande.

Sr. Hernández Schmidt: tercero, felicitar al Director de Educación y a todo el equipo de gestión, porque se adjudicaron el fondo Conservación 2021. Esto fue recién ayer Alcalde, de la comuna para la escuela José Martínez soto, es súper relevante, sé todo el trabajo que hay detrás.

Los muchachos del club Villa San Pedro que están retomando su posible actividad en el nuevo campeonato, piden en una carta si es posible que le presten el rodón para su cancha, quedo en compromiso.

La Villa San Pedro hizo llegar una carta de la junta de vecinos en relación al retiro de los contenedores, los vecinos no dan más por el acopio de basura.

Por último, mantención camino Menetué, camino a Coilaco, hay una tangente para Palguín Alto, no deja de ser un lugar importante por los atractivos turísticos y para los vecinos del sector es un tránsito obligado.

Para finalizar, el comité Altos de Pucón, tiene un problema que han tenido siempre en relación al agua. Ellos han sido generosos en permitir el espacio para que las matrices pasen por ahí para la conectividad con nuestros comité de viviendas futuras, que se van a emplazar en el sector pasaje Arriagada. Se les informo un día atrás que se echó a perder un camión y están abasteciéndose con los camiones de emergencia de la Onemi, pero insisto en que les entregan muy pocos litros de agua. Ellos han sido súper rigurosos en cumplir con algunas cosas que la empresa sanitaria todavía no le entrega una recepción para que se puedan conectar, como concejo anterior hicimos un aporte para que ellos puedan hacer sus soluciones sanitarias, conectarse y ellos de su parte han sido rigurosos. Es un comité que necesita que les entreguen más agua, no alcanza con los litros, que se les llene.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La solución es conectarse.

Sra. Daniela García: ojala para la próxima tabla la carta que se ingresó con respecto a este tema y más temas relacionados con Altos de Pucón que no entró en tabla, pero esperamos que si para la próxima semana, porque es urgente.

Sr. Hernández Schmidt: cuando se lea la carta quiero que este Verónica Castro, se han hecho las gestiones, me consta, que se oficie Aguas Araucanía o se agende una reunión con el Gerente para agilizar ese trámite. Aguas Araucanía, en el día de mañana va a pasar por ahí el agua y van a cobrar. También se necesita la voluntad de la sanitaria, para que dé una solución definitiva a la gente. El Municipio si ha cumplido el trámite, que esté cuando se lea la carta.

Sra. Daniela García: Que pasa si invitamos a ellos también que vengan nomás, deberíamos darle una audiencia y tener la respuesta que corresponde, porque es harta gente, es una carta con hartas solicitudes importantes, hagamos una audiencia con los equipos técnicos que correspondan.

Sr. Armin Avilés Arias: sería bueno, invitar a uno de los jefes de Aguas Araucanía para que vengan a exponer acá y nos digan que está pasando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Quiero ver el tenor de la carta, Verónica Castro ha hecho la gestión para el atravesado y todo lo demás, tenemos compromisos con ese Comité, podríamos invitarlos a ellos a la próxima reunión a una audiencia.

Sr. Armin Avilés Arias: Debemos tener la respuesta que le vamos a decir a la gente.



Sr. Hernández Schmidt: Armin dice que es algo súper relevante. Si no tenemos la respuesta, que respuesta le vamos a dar a la gente. La gente del comité sabe que aún no está la respuesta que quieren escuchar, sabe que no han dado la respuesta a pesar de las insistencia del Municipio, por eso es importante que este Verónica Castro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que ver la redacción de la carta y verlo con la Verónica Castro.

Sr. Cortéz Guarda: Igual quiero hablar del comité Altos de Pucón, hay otra cosa, también abordar en paralelo lo del camión que distribuye agua, está en pana, tiene para un mes más con problemas. Se necesita otro vehículo para atender la gente y abastece. Ayer fueron a entregar un poco, hoy día igual tienen recorrido, pero con otro camión que no es Municipal, en plan B, el arriendo de otro camión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si es que hay los recursos para contratar un camión, un camión cuesta como 3 millones mensuales. Habrá que abordar el tema, ONEMI no va a dar otro camión, pero se puede conseguir otro camión con la Gobernación, hay que trabajarlo.

Sr. Cortéz Guarda: el vecino que había tenido el accidente con la máquina, estaban conversando con el área de finanza este tema. Dijo que había un seguro con el convenio y se puede demorar 2 meses, habría que ver cómo darle una celeridad a eso. El vecino no puede prestar servicios con su vehículo.

Me solicitan pasar la maquina por el sector Los Riscos segunda faja el volcán, está bien malo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Acabo de recibir la información de que el lunes se constituye Vialidad para esos caminos con un material especial que traen de estabilizado.

Sr. Cortéz Guarda: sabemos que están los aeropuertos habilitados para que puedan entrar los visitantes. Acá en Pucón nosotros tenemos una aduana que está en el paso Mamuil Malal. ¿Hay alguna posibilidad de gestionar que puedan salir nuestros vecinos hacia la zona Argentina?. Me lo están pidiendo, por eso lo estoy preguntando, porque ellos tienen que abordar un avión para llegar acá, es una vuelta tremenda, si existe la posibilidad de hacer algo ahí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: obedece a una planificación del MINSAL que es a nivel nacional. Hoy día hay ciertos aeropuertos autorizados. Después, aquí en la zona nuestra esta Pino Hachado que está para el transporte de combustible. Lo que nos han comunicado es que se puede pedir un permiso especial para alguna persona que este acá en la región nuestra o que venga de Neuquén, lo puede hacer por Pino Hachado con una autorización especial.

Sr. Cortéz Guarda: por último, en la reunión anterior quedamos en oficializar un documento al Ministerio de Salud por el tema del Móvil SAMU.

Secretario (s) Víctor Riquelme: no ha llegado ninguna respuesta.

Sra. Verónica Castillo: me gustaría oficializar a la CGE, hay un poste en la vereda Adolfo Kachele en el CESFAM, justo justo en la vereda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todos los postes tienen un número, hay que indicar en el oficio el número para trasladar ese poste.

Sra. Verónica Castillo: lo otro, voy a hablar de Quetrelufu, la señalética de caminos. Ellos están pidiendo que le pongan nombres a los caminos interiores, también si podemos regular jurídicamente los ingresos y salida de camiones. Entran y salen muchos camiones que retiran áridos, hay que regularlo, hay un basural clandestino, estoy denunciando para que el equipo Municipal se haga presente en eso.

Villa Cordillera Alta, Altos de Pucón necesitan un recolector de escombros, que informen cuando van. Necesitan en la plaza luminaria. Había una plaza en que hay un proyecto y ahora pasó la máquina y dejó todo desarmado, hay solo tierra.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es un proyecto de mejoramiento de espacios Públicos, Quiero Mi Barrio, ellos son los que están trabajando ahí, están trabajando con la junta de vecinos.

Sra. Verónica Castillo: volver a insistir con el Banco Estado, en invierno es la lluvia y en el verano el sol, no tienen donde refugiarse la gente.

Solicito fiscalizar los Pub por los temas de la música alta, más o menos como la 1am la música sigue fuerte y tenemos los mismos reclamos de siempre.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El Mayor de Carabineros me comunicaba ayer que él se va hacer cargo de la fiscalización y la envió por carta, dijo que se iba hacer cargo de la fiscalización eso lo va hacer Carabineros.



Sra. Verónica Castillo: Lo otro tema ordenanza Municipal en Noviembre uno se pone a trabajar con la ordenanza, no hemos tenido ninguna invitación a reunión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el administrador vuelve el lunes y Don Vector nos va ayudar a resolver ese problema.

Sra. Verónica Castillo: los perros en el eco Parque, está peligroso, hemos tenido muchas denuncias de eso.

Por último, mi rechazo hacia la Consulta Araucanía, porque raya en lo ilegal y no cumple con los tiempos que corresponden a una consulta de tanta importancia para nosotros que vivimos en la Araucanía.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo los voy a invitar que enviemos un oficio a la JUNJI. Logramos tiempo atrás que los jardines infantiles trabajaran en verano, la sala cuna llega hasta diciembre, logramos después de mucho trámite que pudieran atender en el verano. Recibí una noticia, que este verano no estarían contemplando estar abierto. Enviar al Director Regional de la JUNJI que nos dé una respuesta con respecto al funcionamiento de los jardines infantiles en verano.

Sr. Armin Avilés Arias: Si se les puede recalcar el oficio que se envió sobre el Jardín de la Cordillera Alta arriba que no se ha terminado ahí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hacer un oficio igual al respecto.

Sr. Cortés Ossandón: me llegó una duda a través de internet, respecto a un proceso de fumigación que se está realizando en sector Palguin, la gente está súper inquieta, porque se está desarrollando un proceso de fumigación y hay gente que se está quejando de problemas estomacales, mareos. Si se puede ver inmediato, en el sector borde carretera Palguin, al lado Río Trancura.

Correspondencia recibida:

Secretario (s) Víctor Riquelme: decreto emergencia climática, da lectura al decreto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esa fue la solicitud que hizo Daniela en declarar nuestra comuna en emergencia climática, debemos publicar ese decreto y dar a conocer el contenido.

Sra. Daniela García: muchas gracias, me alegro, sería bueno publicarlo antes posible.

Sr. Cortés Ossandón: Es importante entender que es el primer paso, si bien es cierto, es un proceso más complejo del como abordamos el tema.

Sra. Daniela García: También agregar que este decreto es muy parecido al de Temuco y el de Villarrica, lo hicimos de manera participativa aquí en la oficina, pero tiene un aspecto diferente, que es el que en el fondo le otorga al CAC, que es el Concejo Ambiental Comunal, que finalmente se conformó de nuevo después de haber estado suspendido durante muchos años y nos hemos juntado casi todas las semanas. Entonces también tiene como una lista de participación ciudadana importante al estar incluido CAC como un ente participe del proceso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: He estado pensando en esto, hay que buscar una solución, no solamente en el papel. Yo tengo la impresión de que podríamos nosotros abordar un tema de un proyecto Comunal para abordar el cambio climático y he puesto mucha atención. Después de haber conocido una propuesta que hace una empresa consultora de unos jóvenes en Quilhue, que están desarrollando y parece que en varias casas allá se está implementando el aprovechamiento de las aguas lluvias. Es increíble, la cantidad de agua que puedes acumular, aprovechando la lluvia de los techos, es un proyecto que es baratísimo en comparación con cualquier abasto de agua. Podríamos, a través de la SECPLAC, levantar un proyecto con juntas de vecinos e ir sectorizando, pero creo que las aguas lluvias es una de las maneras de mitigar el cambio climático.

Sra. Daniela García: Sí, en todos los concejos tiro esta idea que nos sentemos a pensar en el futuro, ya sea en la gestión del tráfico o en la gestión de las aguas o deforestación, porque lo que tiene que ver con mitigación del cambio climático la verdad que ya está casi obsoleto. Más bien tenemos que preparar estrategias de adaptación al cambio climático, pero le sugiero, como lo hice en el primer concejo que armemos mesas de planificación territorial, interdisciplinaria, porque este es un tema que tenemos que abordarlo, independiente de donde surgió el decreto, usted acaba de firmar un decreto de emergencia climática que en el fondo obliga a asumir esta situación y a generar políticas que atiendan esta problemática.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Establecer la base de que nos afecta y ponernos a trabajar en una mesa y el aprovechamientos de las aguas lluvias a través de los techos puede ser un tremendo aporte.

Sra. Daniela García: hay que sembrar agua, retener aguas, reforestar, hay muchas estrategias para cuidar el agua.



Secretario (s) Víctor Riquelme: El Director de Transito les hace llegar a los señores concejales el Borrador de la ordenanza de Transito y va a solicitar una mesa de trabajo al respecto.

Invitación que hace AMRA para una jornada, llamada Jornada remota de análisis de propuesta de la ACHM sobre cambios en la institucionalidad Municipal en la nueva constitución. Se les envió a sus correos la invitación.

Informe de fiscalización de ruidos molestos enviado por el Director de Seguridad Publica. Envió una copia para cada concejal.

Informe de convenio de colaboración sitio disposición final con la comuna de Curarrehue, para el concejal Armin Avilés.

Informe Catastro posos áridos sector Quetrelufu, para la concejala Verónica Castillo y el concejal Cristian Hernández.

ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°14 DE FECHA 03.11.2021
- 2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°49 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°287 DEPARTAMENTO DE SECPLAC.
- 4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°55 DE RENTA Y PATENTE.
- 5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°56 DE RENTA Y PATENTE.
- 6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°57 DE RENTA Y PATENTE.
- 7.- CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°58 DE RENTA Y PATENTE, SE INHABILITA EL CONCEJAL ARMIN AVILÉS POR PARENTESCO.(LEY 18.575, ARTÍCULO 64, NUMERAL 6)
- 8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°59 DE RENTA Y PATENTE.



VICTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SE LEVANTA SESIÓN 12:28HRS.



CARLOS BARRA MATAMALA.
PRESIDENTE